

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VALDEAVELLANO DE TERA**

De conformidad con el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera, celebrado el día 18 de noviembre de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio de Albergue Juvenil de Valdeavellano de Tera conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicataria:*

a) Organismo: Ayuntamiento.

b) Dependencia: Secretaría.

c) Obtención de documentación:

1. Domicilio: Plaza Ramón Benito Aceña 1.

2. Localidad y código postal: Valdeavellano de Tera, 42165.

3. Teléfono: 975273102

4. Correo electrónico: ayuntamiento@valdeavellanodetera.org.

5. Perfil del contratante: www.valdeavellanodetera.org.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Contrato de concesión de servicio público.

b) Descripción: Utilización, explotación y conservación del conjunto de instalaciones que conforman el Albergue Juvenil de Valdeavellano de Tera.

c) Plazo: 19 años.

d) Prórroga: No.

e) Lotes: No.

d) CPV: 55210000-5.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Abierto.

b) Procedimiento: Oferta más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe: 22.000,00 € (1.200,00 por 19 anualidades).

- Canon: 1.200,00 anuales o el resultante según la oferta presentada.

6. *Garantías exigidas:*

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales desde la publicación del anuncio en la plataforma de contratación del estado. Hasta las 14,00 horas.

BOPSO-134-22112019



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 134

Viernes, 22 de noviembre de 2019

b) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.

8. *Apertura de ofertas:*

a) Lugar: Salón de Plenos.

b) Fecha: Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 12,00 horas.

Valdeavellano de Tera, 19 de noviembre de 2019.– El Alcalde, Amancio Martínez Marín.2313

BOPSO-134-22112019